

Decreto N° 2496, que nombra Observadores Oficiales del país al XIII Congreso Panamericano del Niño.

(G. O. N° 9100 del 21 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2496

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Los señores Lic. Manuel Rodríguez Casado, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia, Dra. Onaney Sánchez de Guerra, de la Organización Orientación para la Joven, Sor Carmen Arias, Representante del Episcopado Dominicano y la Dra. Leda Gatón Licairac, Representante de la “Casa de la Providencia”, quedan nombrados Observadores Oficiales del país al XIII Congreso Panamericano del Niño, que tendrá lugar en la ciudad de Quito, Ecuador, del 15 al 22 de junio del corriente mes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2497, que designa a la Dra. Gladys E. de los Santos N., Representante de la República Dominicana ante el XIII Congreso Panamericano del Niño.

(G. O. N° 9100, del 21 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2497

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Doctora Gladys E. de los Santos N. Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, queda designada Representante de la República Dominicana ante el XIII Congreso Panamericano del Niño, que se celebrará en Quito, Ecuador, del 15 al 22 de junio de 1968.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2498, que designa al Dr. Pedro Padilla Tonos, Delegado de la República Dominicana ante la Primera Reunión del Comité de Estadística del Grupo de Estudio sobre el banano.
(G. O. N° 9100, del 21 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2498

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Pedro Padilla Tonos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Representante Permanente de la República Dominicana ante la FAO, queda designado como Delegado para que represente a la República ante la Primera Reunión del Comité de Estadística del Grupo de Estudio sobre el banano, a celebrarse en Roma, del 1º al 3 de julio del año en curso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER